

RESOLUCION UNRN N° 825 / 10

Viedma, 23 JUN 2010

VISTO, la Ley 26330 de creación de la UNRN, la Resolución ME N° 1597/08 de aprobación del Estatuto Provisorio, y la Resolución UNRN N° 82/08 que crea el Instituto de Investigación en Políticas Públicas y Gobierno (IIPPG).

CONSIDERANDO

Que el Mg. Anselmo Torres, actual Director del Instituto de Investigación en Políticas Públicas y Gobierno (IIPPG) ha solicitado su relevamiento del cargo para concentrar su actividad en la Secretaría Académica de la Sede Atlántica.

Que, en consecuencia, resulta necesario designar un nuevo Director del Instituto de Investigación en Políticas Públicas y Gobierno (IIPPG).

Que el Dr. Gregorio Kaminsky, D.N.I. N° 8.511.818, cuenta con suficientes antecedentes académicos para desempeñarse como Director del Instituto de Investigación en Políticas Públicas y Gobierno (IIPPG).

Que el Rector Organizador tiene las atribuciones conferidas por el artículo 49 de la Ley N° 24.521, en particular las atribuciones propias del cargo y las que normalmente corresponden al Consejo Superior.

Por ello:

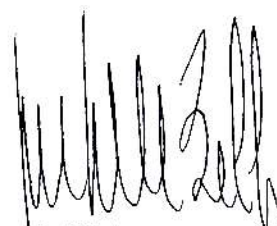
**EL RECTOR ORGANIZADOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Designar al Dr. Gregorio Kaminsky D.N.I. N° 8.511.818, como Director del Instituto de Investigación en Políticas Públicas y Gobierno (IIPPG) a partir del 01 de julio de 2010.

ARTÍCULO 2°.- Dejar sin efecto la designación del Mg. Anselmo Torres realizada mediante Resolución UNRN N° 82/08.

ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar y archivar.



Lic. JUAN CARLOS DEL BELLO
RECTOR ORGANIZADOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO NEGRO